

conversion de los indios, nos dice que sin Aparicion en 1529 habían bautizado ya el P. Gante y su compañero doscientos mil. ¿Quién lo niega? ¿Ignora acaso que el censo indígena ascendía á más de cuarenta cuentos ó millones? ¿Ignora que antes de media centuria casi todos los indigenas eran católicos? ¿Ignora qué el P. Motolinía concluye la "Historia de los Indios en 1541, diciendo que tenían tan olvidados sus ídolos, "como si hubieran pasado cien años?" Si insignes milagros, como dice Grijalva, obró la conversion de los indios, claro es que fué sumamente insigne el del Tepeyac; puesto que, Sahagun habiendó concluido su Historia de Nueva España por el año de 1569, segun se deduce de lo que dice el Sr. Icazbalceta (Bibliografía Mexicana del siglo XVI, pág. 275) ya afluían al Santuario Guadalupano multitudes de indios de todas partes. Ante todo esto que dá de sí la historia más imparcial, dígase ¿qué son doscientos mil indios respecto de tantos millones? Si no es el mayor de los prodigios la conversion de tantos en diez años, desde 1531 hasta 41, y con la circunstancia de tener olvidados sus ídolos, no sabemos que entenderá por milagro el adicionador. Aun el milagro obrado en favor del P. Vite, supuesto el nombre que al principio daban á Nuestra Guadalupana llamándola Madre de Dios, y Virgen sacratísima, como la nombra Torquemada (Lib. X, cap. VII,) aun dicho milagro, decimos, puede considerarse dispensado, por la Virgen del Tepeyac. Oigamos como lo refiere Grijalva.

"Acredito Dios su vida, y ministerio (del P. Vite) «con un gran milagro, y singular favor que la VIRGEN SACRATÍSIMA le hizo; y fué, que yendo a vna visi a que se llama Quetzalatenco a confessar vn en-

«fermo, iba vn rio, que esta en el camino de auenida, «y por la gran necessidad en que estaua el enfermo, «temio el piadoso Padre no corriese riezgo su salua- «cion muriendo sin confession antes que llegasse. De- «terminose a pasar el rio, y apenas dió dos passos e «rio adentro quando perdio pie el cauallo en que iba, «y se lo arrebató la corriente. Todo fue vno el sen- «tir la necesidad, y ver a los ojos el socorro: porque «vido en la otra orilla a la VIRGEN SANTÍSSIMA, que «con rostro alegre le esforçaua a que passase sin te- «mor, y le alargaua la mano, para passarle. Passo «con gran seguridad. Pero que milagro? (y fuéelo cier- «tamente grande) que milagro digo? que le diese se- «guro vado el rio, si estaua presente aquella Virgen, «que es estrella del Mar?" (Edad II, cap. XXIII, foj. 108.)

Para convencerse mejor de que este Milagro fué obrado por Nuestra Guadalupana, vease lo dicho en el número X, sobre la advocacion que al principio tuvo la Santa Imágen.

## LXIX.

### TEXTO.

"Frater Joannis a Cepeda O. E. quemdam B. M. V. sermo- nem novimus a se in Guadalupana aedicula suburbana (Me- xici) in die ejusdem festo dictum an. 1622 a Joanne Blanco de Alcazar editumque. Duo notanda in illo: quod in nuncu- patione Nativitatem B. M. V. (8<sup>a</sup> die Septembris) *aediculae advocacionem esse*, asserit, et quod de Apparitione praedica- tor nil dicit. . . . ." (Pág. cit.)

Conocemos cierto sermon de la S. V. M. de Fr. Juan de Cepeda O. E., predicado por él en la ermita Guadalupana,

CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
M. A. N. I. I.

cercaña á la ciudad (de México) en el día de la fiesta de la misma, y publicado en el año de 1622 por Juan Blanco de Alcazar. Dos cosas hay que notar en él: que la dedicatoria asegura que la Natividad (8 de Septiembre) es la advocacion de la ermita, y que el predicador nada dice de la Aparicion. . . ."

## CONTESTACION.

Lo que no solo se nota, sino que se evidencia es que no conoce el contrincante nada de vocabulario eclesiástico, ni tampoco de alusiones. Antes de formular su duda dicho contrincante, debió, si no sabía, preguntar á quien más sabe, por qué nuestro insigne Miguel Sanchez, al mencionar la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen en la ermita, dice "que es muy á propósito del Milagro." Hubiera entónces sabido, con la sorpresa de los que hablan sobre lo que no entienden, que dicha festividad es nada ménos que uno de los mejores monumentos de la Aparicion; hubiera sabido entónces que en el idioma eclesiástico es lo mismo *nacer* que *aparecer*; y que toda advocacion prodigiosa de la Madre de Dios, se celebra el 8 de Septiembre. "Es de ordinario en la Aparicion de cualquier Imágen, dice el P. Vetancurt, cantar el Nacimiento de María, como se canta en la de Nuestra Señora de Monserrate y Guadalupe; porque parece que el *nacer* es *aparecer* y el *aparecer*, *nacer*. Así lo reza la Iglesia en el Nacimiento de Cristo, etc." (Sermon de la Aparicion de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, predicado en el convento de San Francisco de México, á 12 de Octubre de 1674.)

Es tan antiguo en la Iglesia reputar el Nacimiento de la Madre de Dios como una aparicion, y por con-

siguiente como muy á propósito de cualquier Aparecimiento de la misma Virgen Santísima esta festividad, que San Juan Damasceno, que floreció en el siglo VIII, no vacila en expresarse así: "Hodie nata est beata Virgo Maria ex progenie David: Per quam salus mundi credentibus APPARUIT, cujus vita gloriosa lucem dedit saeculo," cuyo pasaje la Iglesia ha consignado en el Oficio divino. Podrían citarse otros muchos lugares en que al Nacimiento de Nuestro Redentor Jesus, se le llama *Aparicion*; pero con lo dicho basta para ver cuan temerario es impugnar un aserto sin estudiar donde es debido su fundamento.

Mas no es solo esto. A un buen crítico debió llamarle la atencion, que siendo Nuestra Guadalupana Imágen la más acabada de la Inmaculada Concepcion, cuya festividad se celebraba ya el 8 de Diciembre cuando se fundó la Iglesia Mexicana, sin embargo se solemnizase el día de la Natividad. Debió reflexionar en que una traslacion de esta naturaleza, y tratándose de un día festivo, no podía hacerse sin causa gravísima; muy particularmente cuando el Misterio de la Concepcion venía predicándose para llegar á alcanzar alguna vez que fuera, como fué en 1854, declarado dogma de fé. Debió pensar que para dicha traslacion hubo que formar expediente, puesto que se trataba de cosa trascendental al culto; pues que no es lo mismo la Concepcion sin mancha de la culpa original, ó sea un asombroso milagro, que el nacimiento de María, y que en el mencionado expediente constaría la causa de aquel procedimiento. Con estas reflexiones y el porangon en que el Illmo. Sr. Montufar ponía á nuestra Guadalupana con las Apariciones de la Santísima Virgen en el antiguo

CAPILLA DE  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
N. 3 N. 1.

mundo, se necesitaría carecer de la facultad de discurrir para no convencerse de que el motivo de celebrarse aquella bendita Imágen en el Natalicio de la misma Virgen fué la Maravillosa Aparicion, y que lejos de arguir contra esto aquella festividad, es uno de sus más elocuentes monumentos.

Respecto á la alusion al Milagro, oigamos al Predicador. Toma por texto el Evangelio de la Natividad de Maria, que como acabamos de ver, es á propósito de dicho Milagro. A la página 7 dice: "Muchas muy perfectas y perfectísimas Imagenes PINTO y HIZO EL DIVINO APELES, y Omnipotente Dios, Señor Nuestro, como parece en el Evangelio. Hizo vn Ahabran fiel, vn Josep obediente . . . . más á todos estos RETRATOS no les falto vn signo de imperfeccion; y assi por gloria de su fama, y suma sabiduria, al fin remate de esta Imagenería, hizo una criatura tan bella, y acabada: perfectísima desde el instante de su Inmaculada Concepcion. Y así conosco ser pensamiento vano, querer yo con el torpe pincel de mi lengua en tan breve espacio como aquí es concedido, ni aun con muchos dias que estuviesse hablando, referir, contar las grandezas, las excelencias, prerrogativas y gracias de ESTE DIVINO RETRATO que en su felicísimo nacimiento saca Dios el dia de hoy á la plaza del mundo, en quien la sabiduría eterna, con particular cuidado puso el PINCEL DE SU OMNIPOTENCIA."

Qué diferencia hay entra esta alusion, y los ejemplos siguientes de ella que refiere el Diccionario de autoridades? Fr. Juan de Marquez en su "Gobernador Cristiano," hablando de este mismo Gobernador dice: "Aquí parece que aludio Isaias quando dijo . . . El Señor es nuestro rey y nuestro legislador. (Lib. II,

cap. XXI.)" Diego de Saavedra, "Empresas Políticas, 55, dice: "A lo qual parece que alude Jeremias, quando dijo que veia una vara vigilante." No habiendo diferencia entre estas alusiones y la del P. Cepeda, ¿quién no admira la discrecion con que eludió este Predicador la ley del RECATO vigente todavía quando predicaba? ¿Qué cosa más notable que ver cómo une la Natividad con la Maravilla de la Inmaculada Concepcion, para dar á entender quien formó la celestial Imágen? El que, segun dice en la dedicatoria, ha predicado diez años en el Santuario ¿ignoraría que tanto el Illmo. Sr. Guerra como el Illmo. Sr. Serna llamaban á nuestra Guadalupana Milagrosa Imágen? ¿Ignoraría la tradicion que testigos de toda excepcion declaraban bajo juramento en 1666 y entre ellos el M. R. P. M. Fr. Antonio Mendoza, religioso de su Orden? Decir, pues, que el P. Cepeda no aludía en su discurso á la Aparicion, es no entender lo que significa la palabra.

LXX.

## TEXTO.

" . . . . . Primum unâ ecclesiastici capituli sessione die 29 Augusti ann 1600 habitâ confirmatur, ut dominica infra B. M. V. Nativitatis octavam, id est, 10<sup>a</sup> de (sic) Septembris in Guadalupana aedicula Nativitatis festum celebraretur quia aediculae ejusdem advocatio erat; et festo celebrato lapidem ecclesiae novae primum collocaretur, statutum fuit. Unde claré illis in diebus nemine imaginem Guadalupanam in Joannis Didaci palio pictam esse in mentem venisse deducitur; et festum titolare 8<sup>a</sup> die Septembris erat, in quo omnes aliae imagenes specialem titulum et diem fixam non habentes cele-